INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

Me remito a la información contable y financiera que ha tenido la Compañía en el año 2019. Me consta de la originalidad de los ingresos y gastos efectuados los cuales se han sustentado con los correspondientes documentos de respaldo cumpliendo con las normas de control establecidos por el Servicio de Rentas Internas, su revisión se ha efectuado con regularidad, sin existir novedades de consideraciones.

Los resultados a favor que se reflejan al término del ejercicio 2019 constituyen para nuestro criterio el manejo mesurado y prolijo de las cuentas que ha mantenido la compañía la misma que ha sido conciliada con nuestras revisiones en períodos mensuales y sorpresivos cuando a criterio de nosotros lo hemos creído conveniente.

La contabilidad se ha procesado cumpliendo las normas establecidas por nuestro ente de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y demás normas y procedimientos efectuados como agente de retención valores que han sido declarados en su totalidad adicionando en unos meses multas e intereses.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad y de ser necesario remitirme a los documentos y archivos que mantiene la compañía en la oficina.

Atentamente

Sr. Darwin Arandi COMISARIO